SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT-413/04

Señores:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS

Atn: Dra. Sandra Devia Ruiz Directora Asuntos Territoriales y Orden Público Ministro del Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto: Nota de seguimiento Informe de Riesgo N° 020 del 19 de marzo del 2004 Municipio de El carmen de Atrato.

Respetada Doctora:

El día 19 de marzo de 2004 el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, remitió al CIAT el informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posible ocurrencia de Homicidios selectivos, aumento de desplazamientos forzados y Enfrentamientos con interposición de la población civil como consecuencia de la disputa por el control del territorio que ejercen los actores armados ilegales en el municipio de El Carmen de Atrato.

En dicho informe, se mencionan las Veredas: Guangarales, La Clara y El Lamento como posible escenario de confrontación armada generado por la presencia del Frente 34 de la guerrilla de las FARC y el Bloque Metro de las AUC, quienes están llegando de manera fraccionada al Casco urbano del Municipio, en el marco de su estrategia de copar los territorios de alta influencia guerrillera.

La labor de monitoreo y seguimiento en la zona ha permitido evidenciar que la presencia de la guerrilla en la vereda Guangarales continua, y se expresa en las presiones ejercidas sobre la población civil, especialmente, sobre los habitantes de la comunidad indígena El Fiera (conformada por 11 familias, 50 personas aproximadamente) ubicada en jurisdicción de este municipio, donde, además de proferir amenazas contra los pobladores, tienen pretensiones de reclutar de manera forzada a jóvenes, y lograr mediante la intimidación, que los indígenas vendan a la organización guerrillera, sus productos agrícolas y sirvan de intermediarios para el aprovisionamiento de insumos.

Las amenazas proferidas por la guerrilla, además de incluir a la comunidad en general, se refieren de manera específica al Cabildo Mayor, por considerarlo colaborador del Ejercito Nacional, y opositor del reclutamiento de más de 20 jóvenes pertenecientes a esta comunidad;

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

y enemigo de que los indígenas vendan a la agrupación, sus productos agrícolas, y sirvan de intermediarios para aprovisionarlos de otros bienes de consumo, limitando de esa manera el fortalecimiento guerrillero.

Ante la posibilidad de ocurrencia de próximas violaciones masivas de los DDHH e infracciones al DIH por parte de las guerrillas de las FARC, sobre los indígenas Emberas, en el Departamento del Choco, Municipio de El Carmen de Atrato, relacionadas con posibles asesinatos selectivos, intimidaciones, reclutamiento forzado, masacres y desplazamientos masivos, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se oriente a las autoridades civiles, Militares y de Policía, del orden Nacional, Departamental y Local para que adopten medidas tendientes a disuadir o mitigar el riesgo que se cierne particularmente sobre las comunidades indígenas, y garantizar la vigencia plena de los Derechos Civiles y Políticos; lo mismo que los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, posiblemente afectados en el marco del conflicto armado.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente.

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como consecuencia del Conflicto Armado Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT